



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

Salta, 17 de noviembre de 2014

EXP-EXA: 8326/2014

RESCD-EXA: 792/2014

VISTO: las actuaciones mediante las cuales la Lic. Andrea Carolina MONALDI, Profesora Adjunta Simple de la Facultad de Ciencias Exactas, solicita ayuda económica con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de pasajes, viáticos, inscripción y/o arancelamientos que demandará su asistencia a la Universidad Nacional de La Plata, para realizar la defensa de tesis del Doctorado en Física, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de La Plata, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada por la Lic. Andrea Carolina MONALDI, a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico, otorgar la ayuda económica solicitada por la Lic. Andrea Carolina MONALDI, a través del Fondo de Capacitación Docente.

Que con fecha 05 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobó los Despachos de Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación, el que rola a fs. 04 (vta).

Que es este Cuerpo, el que tiene que distribuir los fondos de Capacitación Docente según lo establece el Art. 1º de la Resolución CS N° 554/11.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su Sesión Ordinaria del 05 de noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la Res. 554/11, Ayuda Económica a la Lic. Andrea Carolina MONALDI, Profesora Adjunta Simple de la Facultad de Ciencias Exactas, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO (\$ 4.100,00), con cargo al Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica, para solventar gastos que demandará su asistencia a la Universidad Nacional de La Plata, para realizar la defensa de tesis del Doctorado en Física.

...1-///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449

República Argentina

///-2...

RESCD-EXA: 792/2014


ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, al FONDO DE CAPACITACION DOCENTE de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la mencionada docente, deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos ante el Departamento de Rendiciones de Cuentas de esta Unidad Académica, hasta cubrir la suma asignada, o en su defecto realizar la correspondiente devolución de los fondos no utilizados.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese a la Lic. Andrea Carolina MONALDI, Dirección General de Administración Económica de la Facultad de Ciencias Exactas, Dirección Administrativa Económica y Financiera. Oportunamente, archívese.

ORL


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa


Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa